0886-WR-2025

Bogotá, 14 de mayo de 2025

0022-781-ICBF-ST

Señor(es)
Ing. CESAR EDUARDO GOMEZ GOMEZ
Representante legal
RYM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.ICA
INTERVENTORIA

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. 68007812024 “REALIZAR LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONES LOCATIVAS Y CORRECTIVAS DEL CDI DULCE NUBE UBICADO EN EL MUNICIPIO DE VELEZ, DEL CENTRO ZONAL LA FLORESTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA Y DEL HI RIN RIN RENACUAJO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE SABANA DE TORRES, DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PERTENECIENTE AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)”

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA

De la manera más atenta y dando cumplimiento a las obligaciones del contrato, nos permitimos hacer solicitud de prórroga al frente de sabana de torres del contrato No 68007812024 por un término de sesenta (20) días calendarios, contados a partir de la fecha de terminación actual del contrato (31 de mayo de 2025), con el fin de culminar las actividades contractuales pendientes. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes circunstancias:

1. **Plazo de Ejecución.**

De acuerdo con las condiciones contenidas en el anexo técnico del contrato, el cual contempla como plazo de ejecución de acuerdo con las necesidades de la sede, veinte días (20) para establecer el alcance contractual, sin embargo, dado lo anterior se solicita establecer esta extensión en el tiempo a fin de garantizar la correcta ejecución de las actividades.

2. **Definición del Alcance.**

Como es de conocimiento, el presupuesto ha sido objeto de revisiones continuas, ajustando las cantidades iniciales conforme avanza la ejecución del contrato. Actualmente estos ajustes continúan presentando variaciones en el presupuesto final, además se han detectado actividades de obras no previstas las cuales se encuentran en verificación y análisis en conjunto con la interventoría y de esta manera establecer una posible inclusión de las actividades en el contrato.

Dentro de las justificaciones necesarias para esta solicitud de prórroga, nos basamos en lo siguiente:

1. **Demora en el despacho de materiales para estructura metálica** Se presenta un **certificado emitido por el proveedor** en el cual se informa sobre la **demora en el despacho de los elementos estructurales metálicos** requeridos para la ejecución del proyecto. Esta situación se fundamentó en que este pedido de material se realizó en la primera semana de abril, sin embargo, el inicio y paso de la Semana Santa retraso dicha entrega, en la semana del 21 al 26 de abril el proveedor indico que se tardaba de 7 a 10 dias la entrega del material ocasionando asi un mayor retraso y afectación en la programación de actividades críticas como el armado e instalación de dicha estructura.

2. **Condiciones del tipo de suelo**: Durante la ejecución de las excavaciones se evidenció que **el tipo de suelo presente en el sitio no posee la capacidad portante inicialmente estimada**, por lo cual ha sido necesario realizar ajustes técnicos de las cimentaciones. Surgió la necesidad de mejorar la capacidad portante del suelo implicando un tiempo adicional, afectando la programación de obra

3. **Condiciones climáticas adversas:** En el periodo reciente se han presentado **precipitaciones constantes que han generado inundaciones en las excavaciones**, lo cual impide realizar fundidas de concreto bajo condiciones técnicas adecuadas, lo cual ha generado mayor retraso. Esta situación ha sido verificada en sitio y documentada mediante registros fotográficos y reportes climáticos de la zona.



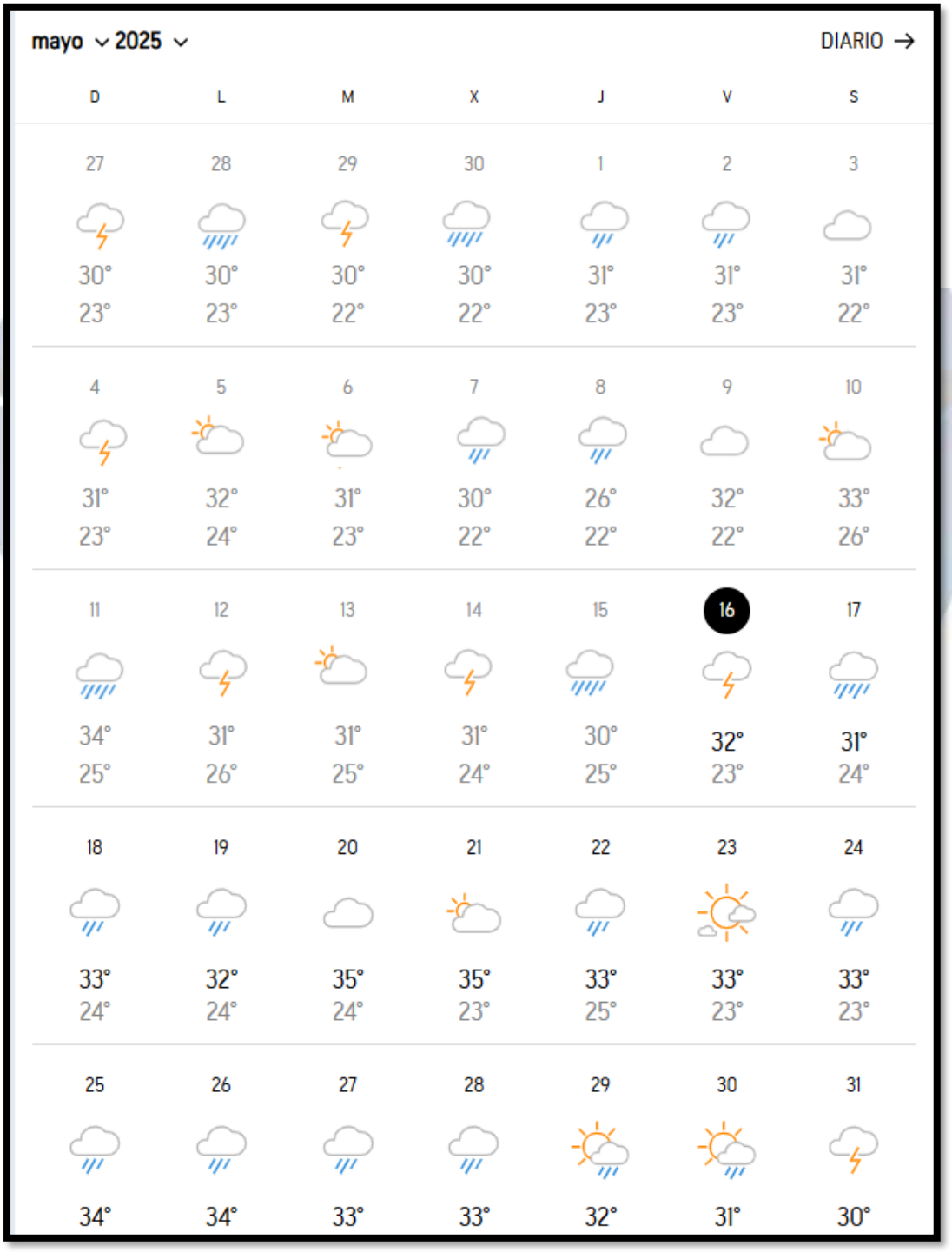












Fuente: Clima Colombia

https://www.clima.com/colombia/santander/sabana-de-torres

Por las razones expuestas, solicitamos amablemente la aprobación de **una prórroga de veinte (20) días calendario**, con el fin de garantizar la correcta ejecución del proyecto, cumpliendo con los estándares de calidad y seguridad exigidos, y evitando riesgos técnicos asociados a una ejecución acelerada en condiciones no óptimas.

Dentro de los riesgos técnicos asociados a una ejecución acelerada podemos encontrar lo siguiente:

- Fisuración **prematura en elementos estructurales:** Fundir concreto en excavaciones con presencia de agua o en suelos saturados puede generar curados inadecuados, lo que se traduce en pérdida de resistencia y aparición de fisuras estructurales que comprometen la estabilidad de la obra.

- **Asentamientos diferenciales por capacidad portante insuficiente:** La instalación de estructuras sobre suelos con baja capacidad portante, sin las adecuaciones necesarias, puede ocasionar desplazamientos verticales desiguales (asentamientos diferenciales), afectando la alineación, nivelación y estabilidad de los elementos constructivos.

- **Corrosión temprana de estructuras metálicas:** Si se almacenan o instalan estructuras metálicas sin protección durante condiciones de lluvia o humedad prolongada, pueden presentarse procesos de oxidación que disminuyen la vida útil de la estructura.
- **Inadecuada adherencia entre materiales:** En condiciones húmedas, la adherencia entre morteros, concretos y estructuras metálicas puede verse comprometida, afectando la integridad de uniones y acabados.

- **Condiciones inseguras para el personal de obra:** Ejecutar actividades en zonas encharcadas o con excavaciones inundadas representa un riesgo de accidentes laborales, como deslizamientos, caídas o atrapamientos, que podrían afectar la seguridad del equipo de trabajo y generar responsabilidades legales.

- **Retrabajos costosos y pérdida de calidad:** Realizar fundidas, instalación de estructuras o ejecución de acabados sin las condiciones técnicas adecuadas puede obligar a demoler y rehacer elementos, incrementando costos, tiempos y generando pérdidas materiales y reputacionales.

A continuación, se observa los dias que se retrasó la obra a causa de las actividades mencionadas anteriormente

ACTIVIDADES DE RETRASO	TIEMPO DE RETRASO
Demora en el despacho de materiales para estructura metálica	14 DIAS
Condiciones del tipo de suelo	3 DIAS
Condiciones climáticas adversas	3 DIAS

Agradecemos su atención y comprensión ante estos hechos fortuitos que escapan a nuestra voluntad, y quedamos atentos a cualquier requerimiento adicional que permita sustentar esta solicitud.

Cordialmente,

WRUSSY INGENIEROS SAS
R.L. WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
C.C. 80.212.380 de Bogotá